

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	337916
Número de orden de compra a modificar:	92485

Entidad compradora:	FONDO ADAPTACION
Nombre del solicitante:	Fanny Jeannette Mora Monroy
Proveedor:	RIO TECHNOLOGY S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-10-13 16:15:15

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-10-14	2022-12-16

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
86039	Dotación Escolar 1	CDP-6412	CDP	6412

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

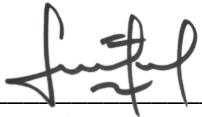
1	ETP-PT-26. ETP -- ETP -- Portatil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 2	2.0	0.55 Metros	3137156.4960	CDP-6412	6274312.99
2	COMPONENTE- PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	2.0	0.55 Metros	503128.8720	CDP-6412	1006257.74
3	COMPONENTE- PT-73. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Silver -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	2.0	0.55 Metros	6576.847999	CDP-6412	13153.70
4	COMPONENTE- PT-75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA	2.0	0.55 Metros	6576.847999	CDP-6412	13153.70
5	IVA	1.0	0.55 Metros	1388306.844320	CDP-6412	1388306.84

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

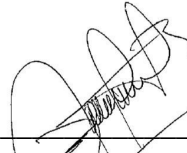
Atendiendo lo informado por el Contratista RIO TECHNOLOGY S.A.S., y considerando que el fabricante informa que no podrá realizar la entrega antes del mes de Noviembre, la supervisión de la Orden de Compra considera necesario ampliar el plazo de la suspensión hasta el día 15 de diciembre de 2022, a fin de garantizar una vez se reinicie el plazo contractual, la entrega de la dotación destinada para el Equipamiento Casa de la Cultura del municipio de Gramalote. Lo anterior conforme documento soporte adjunto.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Fanny Jeannette Mora Monroy

Documento: CC. 39.549.543



Firma de proveedor

Nombre: Javier Antonio Bravo Rodríguez R.L de Rio Technology S.A.S

Documento: CC. 80.216.612



ACTA DE AMPLIACIÓN No. 3 DE LA SUSPENSIÓN TOTAL No. 1	Código:	8-MCT-F-02
	Versión:	1.2
	Fecha:	junio-2020

No. Contrato	2022-OC-92485	Es prestación de servicios	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Objeto	Adquisición De Equipos De Cómputo Y Video Proyectores Para El Equipamiento Casa De La Cultura En El Municipio De Gramalote - Norte De Santander, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-280-AMP-2021 y en la orden de compra respectiva.		
Contratista	Rio Technology S.A.S.		
Plazo (Incluidas Las Prórrogas)	Hasta el 16 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio		
Valor (incluido el valor de las adiciones)	OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$8.695.184,97) INCLUIDO IVA		
Fecha de inicio de la suspensión	19 de agosto de 2022	Fecha de acta de inicio del contrato	08 de julio de 2022
Fecha pactada de reinicio	16 de diciembre de 2022	Fecha terminación del contrato (incluido el término de suspensión)	16 de diciembre de 2022

El día 13 de octubre de 2022, se reunieron los señores **JAVIER ANTONIO BRAVO RODRÍGUEZ**, en su calidad de representante legal del contratista **RIO TECHNOLOGY S.A.S.**, y **FANNY JEANNETTE MORA MONROY** en su condición de Secretaria General (E.) del **FONDO ADAPTACIÓN**, por medio de la presente acta acuerdan ampliar la suspensión No. 1, de la Orden de Compra No. **2022-OC-92485**, por el término de **sesenta y tres (63) días**, contados a partir del **14 de octubre de 2022** hasta el día **15 de diciembre de 2022**, inclusive, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

El 28 de junio de 2022 fue generada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la orden de compra No. **2022-OC-92485** con el proveedor RIO TECHNOLOGY S.A.S. con Nit. 830.112.250-7, de acuerdo con la cotización presentada correspondiente a los 2 equipos portátiles de 15 pulgadas ETP-PT-26, cumplió con las especificaciones requeridas conforme al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-280-AMP-2021

Que mediante acta de suspensión No. 1, la orden de compra No. 2022-OC-92485 fue suspendida por el término de once (11) días, contados a partir del 19 de agosto de 2022 hasta el día 29 de agosto 2022, suspensión soportada en la solicitud de prórroga debido a que deberá ser revisada y evaluada, toda vez que se debe contar con la correspondiente justificación soportada, esto es con la certificación o comunicación del fabricante y en todo caso evaluar ese nuevo plazo de entrega de los bienes frente a la necesidad a satisfacer como es la dotación del Equipamiento Casa de la Cultura del municipio de Gramalote.

Que dicha suspensión fue ampliada por primera vez, por un término adicional de quince (15) días, contado a partir del 30 de agosto de 2022 hasta el 13 de septiembre de 2022, debido a que no se recibió durante este plazo la certificación por parte del fabricante determinando el plazo real y definitivo de la entrega de los equipos.



ACTA DE AMPLIACIÓN No. 3 DE LA SUSPENSIÓN TOTAL No. 1

Código:	8-MCT-F-02
Versión:	1.2
Fecha:	junio-2020

Posteriormente, fue necesario realizar la ampliación No. 2 a la Suspensión No. 1 de la orden de compra No. 2022-OC-92485 por un plazo de un (1) mes, a partir del 14 de septiembre de 2022 hasta el día 13 octubre de 2022, reiniciando el día 14 de octubre de 2022, debido a que no se ha superado la justificación presentada en la suspensión No. 1 y la ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1.

El contratista RIO TECHNOLOGY S.A.S., mediante oficio No. OR-0014-FA-L.R.T radicado en el FONDO ADAPTACIÓN con nro. R-2022-022064 de 12 de octubre de 2022, solicitó una nueva ampliación a la suspensión de la orden de compra No. 2022-OC-92485, teniendo en cuenta lo siguiente:

"(...) De manera muy cordial y respetuosa, le informamos a la entidad que en aras de subsanar el impase presentado en la entrega de los elementos correspondientes al evento de contratación No. 5802, lanzado por la entidad FONDO ADAPTACIÓN, bajo OC No. 92485, solicitamos ampliar la suspensión del proceso hasta el 15 de diciembre de 2.022 para la entrega de los equipos, lo anterior se solicita dado que tanto fábrica como mayorista, por ahora no han proporcionado información de la nacionalización de los mismos, por lo anterior ponemos en consideración la petición, así mismo seguimos trabajando para solucionar todas las incomodidades presentadas en el desarrollo del proceso. Por otro lado, comentarles que estamos escalando el caso con el área encargada de los PQR en Hewlett Packard, a razón de que debido al retraso de la marca se ha presentado los inconvenientes con las entregas a nivel general.

Una vez tengamos la información correspondiente a la nacionalización y en caso de que se cuente con los equipos antes del plazo de ampliación de suspensión, haremos la comunicación formal y de mutuo acuerdo con la entidad, se realizará el reinicio de la orden de compra mediante acta de inicio. (...)"

Como complemento de lo anterior, el contratista RIO TECHNOLOGY S.A.S., adjuntó la certificación No. PV-OPD-0002612935 expedida por el fabricante HP Colombia S.A.S, mediante la cual se informa lo siguiente:

"(...) Como socio valioso, cumplir o superar sus expectativas y garantizar su satisfacción general con HP es nuestra prioridad número uno. Los desafíos de la cadena de suministro y la escasez de componentes que afectan a múltiples industrias en los últimos dos años han seguido persistiendo en todo el mundo.

La cadena de suministro global, que ya tambalea por la guerra de Rusia contra Ucrania, se vio exacerbada recientemente por orden de confinamiento por COVID en China, lo que resultó en interrupciones en las fábricas y un grave impacto en las operaciones portuarias internacionales.

Si bien HP continúa tomando todas las medidas razonables para anticipar y mitigar posibles retrasos como resultado de esta situación, estos desafíos están limitando nuestra capacidad para transportar y entregar productos.

Desafortunadamente, para el pedido mencionado anteriormente, experimentamos retrasos y ahora estimamos que la entrega ocurrirá a finales de noviembre de 2022.

Tenga la seguridad de que estamos monitoreando de cerca la situación a diario y haciendo todo lo posible para responder a las consultas de los clientes y socios. El estado de los pedidos y los posibles retrasos en los pedidos de los clientes existentes siguen reflejándose en los sistemas HP y se actualizan periódicamente.

Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua. Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos específicos a través de sus contactos normales de HP. (...)"

Analizando la solicitud presentada por el Contratista RIO TECHNOLOGY S.A.S., y lo señalado por el fabricante en su comunicación, la supervisión de la Orden de Compra considera procedente y necesario ampliar la suspensión de la Orden de compra hasta el 15 de diciembre de 2022, a fin de garantizar una vez se reinicie el plazo contractual, esto es el día 16 de diciembre de 2022, la entrega de la dotación destinada para el Equipamiento Casa de la Cultura del municipio de Gramalote.



ACTA DE AMPLIACIÓN No. 3 DE LA SUSPENSIÓN TOTAL No. 1

Código:	8-MCT-F-02
Versión:	1.2
Fecha:	junio-2020

Se aclara que, si se cuentan con los equipos antes de la terminación del plazo de ampliación de suspensión, las partes de mutuo acuerdo suscribirán la correspondiente acta de reinicio de la orden de compra.

El contratista se compromete a informar al respecto a la aseguradora, con copia al Fondo Adaptación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente acta. Igualmente se compromete a modificar la vigencia de los amparos de la Garantía Única constituida, contemplando la nueva fecha de terminación del contrato y a radicarla dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la reanudación del plazo de ejecución del contrato, en el Fondo Adaptación para su respectiva aprobación.

Se deja constancia que, con la presente suspensión, no se afectan los intereses de la Entidad ni del contratista y que no se genera erogación adicional alguna para las partes, ni se afecta el equilibrio financiero del contrato.

El Líder del Equipo de Trabajo Macroproyecto Gramalote remitirá a la Secretaría General del Fondo Adaptación por correo electrónico, dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a su suscripción, la presente acta para que se proceda a su publicación en el sitio web de la entidad y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Así mismo se remitirá el original de esta acta, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, para que sean incluidas en el expediente contractual, previo a lo cual deberá haberla registrado en el PSA, cuando aplique, y en todos los casos en el SIFA.

El acta requiere del aval del supervisor y Líder del Sector, Macroproyecto o área respectiva (igualmente deberá contar con el visto bueno del contratista de apoyo a la supervisión, de ser el caso).

Para constancia, se firma la presente Acta, a los 13 días del mes de octubre de 2022.

(Firma)

JAVIER ANTONIO BRAVO RODRÍGUEZ
Representante Legal RIO TECHNOLOGY S.A.S.



(Firma)

FANNY JEANNETTE MORA MONROY
Secretaria General Fondo Adaptación (E.)

Aval: Eina Natalia Ramirez Rodríguez -
Supervisor y Líder del Macroproyecto Gramalote (E.)

Original Expediente del Contrato/convenio

Proyectó: Mauricio Yasno Apoyo a la Supervisión - ET Macroproyecto Gramalote

	Radicado No: R-2022-022064	
	Asunto: Solicitud de ampliación de suspensi	
	Fecha Radicado: 12-10-2022 08:38:40	
Usuario Radicador: Jeimy Alejandra Cumaco Ramirez		Folios: 1
Destino: EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO EL GRAMALOTE		
Remitente: RIO TECHNOLOGY S.A.S. 830112250-7		
Visita Nuestra Página: www.fondoadaptacion.gov.co		
, linea		
		



Ventanilla Unica <ventanillaunica@fondoadaptacion.gov.co>

Solicitud de ampliación de suspensión / Río Technology S.A.S.

1 mensaje

Licitaciones <licitaciones@riotechnology.com.co>

11 de octubre de 2022, 17:31

Para: ventanillaunica@fondoadaptacion.gov.co

Cc: mauricioyasno@fondoadaptacion.gov.co, gerencia.ventas@riotechnology.com.co, daniela.castaneda@riotechnology.com.co

Buen Día Estimados Señores,

Reciban un cordial saludo por parte de Río Technology S.A.S.

Por favor omitir el correo anterior, adjunto enviamos solicitud de ampliación de suspensión bajo orden de compra # 92485, evento No. 5802.

Quedamos atentos a su comentarios.

Atentamente,

Adriana Angulo

RIO TECHNOLOGY

Asistente de Licitaciones

CEL. 3043567392



2 adjuntos



OR-0014-FA-L.R.T.pdf

404K



CARTAPV ACT OPD-0002612935.pdf

98K



OR-0014-FA-L.R.T

Cota, 11 de octubre de 2.022.

Señores:

FONDO DE ADAPTACIÓN
Gestión Contractual Fondo Adaptación

Ref. Solicitud de Ampliación de suspensión / Entrega de elementos dentro del marco de AMP – ETP III

Cordial saludo.

De manera muy cordial y respetuosa, le informamos a la entidad que en aras de subsanar el impase presentado en la entrega de los elementos correspondientes al evento de contratación No. 5802, lanzado por la entidad FONDO ADAPTACIÓN, bajo OC No. 92485, solicitamos ampliar la suspensión del proceso hasta el 15 de diciembre de 2.022 para la entrega de los equipos, lo anterior se solicita dado que tanto fábrica como mayorista, por ahora no han proporcionado información de la nacionalización de los mismos, por lo anterior ponemos en consideración la petición, así mismo seguimos trabajando para solucionar todas las incomodidades presentadas en el desarrollo del proceso. Por otro lado, comentarles que estamos escalando el caso con el área encargada de los PQR en Hewlett Packard, a razón de que debido al retraso de la marca se ha presentado los inconvenientes con las entregas a nivel general (Foto respuesta HP).

RE: Deal Registration REGI-0002612935 for Customer FONDO ADAPTACION Submitted CRM0:000030005557922

ira Licitaciones; Morales, Gabriel; Pedraza Coronado, Juanita (CW); Ervin Johan Diaz Montoya

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Gracias Adriana.

Tenemos escalado el requerimiento, les confirmaremos las fechas a través de Impresistem lo antes posible.,

Saludos y Gracias.

A|PLIFY™
HP PARTNER PROGRAM

Antonio Gonzalez
HP Inc., Commercial Organization
SMB & Channels Manager



Una vez tengamos la información correspondiente a la nacionalización y en caso de que se cuente con los equipos antes del plazo de ampliación de suspensión, haremos la comunicación formal y de mutuo acuerdo con la entidad, se realizará el reinicio de la orden de compra mediante acta de inicio.

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios y consideraciones, mil gracias.

Cordialmente,



JAVIER ANTONIO BRAVO RODRÍGUEZ
Representante Legal



Colombia, 11 de octubre de 2022

Estimado socio,
Rio Technology Sas
OC 92485 EVENTO 5802

Su número de pedido 110086609 retrasado

- Cliente final: Fondo Adaptación
- Pedido: 110086609
- Socio: Rio Technology Sas

Como socio valioso, cumplir o superar sus expectativas y garantizar su satisfacción general con HP es nuestra prioridad número uno. Los desafíos de la cadena de suministro y la escasez de componentes que afectan a múltiples industrias en los últimos dos años han seguido persistiendo en todo el mundo.

La cadena de suministro global, que ya tambalea por la guerra de Rusia contra Ucrania, se vio exacerbada recientemente por orden de confinamiento por COVID en China, lo que resultó en interrupciones en las fábricas y un grave impacto en las operaciones portuarias internacionales.

Si bien HP continúa tomando todas las medidas razonables para anticipar y mitigar posibles retrasos como resultado de esta situación, estos desafíos están limitando nuestra capacidad para transportar y entregar productos.

Desafortunadamente, para el pedido mencionado anteriormente, experimentamos retrasos y ahora estimamos que la entrega ocurrirá a finales de noviembre de 2022.

Tenga la seguridad de que estamos monitoreando de cerca la situación a diario y haciendo todo lo posible para responder a las consultas de los clientes y socios. El estado de los pedidos y los posibles retrasos en los pedidos de los clientes existentes siguen reflejándose en los sistemas HP y se actualizan periódicamente.

Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua. Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos específicos a través de sus contactos normales de HP.

Saludos,

Sandra Hinestroza
Representante Legal

Ref.PV-OPD-0002612935

Si desea corroborar la veracidad y validez de esta comunicación por favor envíe un e-mail a: mca_dealreq@hp.com

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de octubre de 2022, a las 16:18:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8301122507
Código de Verificación	8301122507221013161804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de octubre de 2022, a las 16:09:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80216612
Código de Verificación	80216612221013160922

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 207291482



WEB
16:19:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RIO TECHNOLOGY S A S - EN REORGANIZACION identificado(a) con NIT número 8301122507:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 207290046



WEB
16:08:18
Hoja 1 de 01

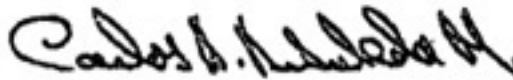
Bogotá DC, 13 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER ANTONIO BRAVO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80216612:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2022 04:11:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80216612** y Nombre: **JAVIER ANTONIO BRAVO RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **43947788** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:09:59 PM horas del 13/10/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80216612**

Apellidos y Nombres: **BRAVO RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





[Consultar Entidades](https://entidades.rues.org.co/) (https://entidades.rues.org.co/)

[Consulta Beneficio a Empresarios](https://beneficios.rues.org.co/) (https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Público](/GuiaUsuarioPublico/index.html) (/GuiaUsuarioPublico/index.html)

[Guía de Usuario Registrado](/GuiaUsuarioRegistrado/index.html) (/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

[Cámaras de Comercio](/Home/DirectorioRenovacion) (/Home/DirectorioRenovacion)

[¿Qué es el RUES?](/Home/About) (/Home/About)

[Inicio](#) (/)

[« Regresar](#) (/)

[Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

[Ruta Nacional](/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

[Directorio Renovación](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

[Habeas Data](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

[Formatos CAE](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

[CamRecImpReg](/Home/CamRecImpReg)

➤ RIO TECHNOLOGY S A S - EN REORGANIZACION

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla GBTECH Y/O GBTECHX

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación NIT 830112250 - 7



Registro Mercantil

Numero de Matricula 1230926

Último Año Renovado 2022

Fecha de Renovacion 20220330

Fecha de Matricula 20021128

Fecha de Vigencia Indefinida

Estado de la matricula ACTIVA

Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL

Tipo de Organización SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Categoría de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Fecha Ultima Actualización 20220505

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales



claudiahernandez@fondoadaptac

.....

M ENVIAR especializados

[Olvido su contraseña?](#) (/Account/ForgotPassword)

GBTECHX MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

424

[Comprar Certificado](https://www.ccb.org.co/Tra-y-Consultas/Mas-informacion/Certificado-electronicos/)
(https://www.ccb.org.co/Tra-y-Consultas/Mas-informacion/Certificado-electronicos/)

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

istas,
inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2012 con el No. 01637728 del Libro IX, se designó a:
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN
Primer Blanca Ruth Monroy C.C. No. 000000039782943
Suplente Del Marín

Actividades Económicas

4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos

4649 Comercio al por mayor de otros utensilios



[Conferencia de Entidades \(https://entidades.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)

[Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Público \(/GuiaUsuarioPublico/index.html\)](/GuiaUsuarioPublico/index.html)

[Guía de Usuario Registrado \(/GuiaUsuarioRegistrado/index.html\)](/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

[Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[¿Qué es el RUES? \(/Home/About\)](/Home/About)

[Inicio \(/\)](#)

[Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

[\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

[\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

[\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

[\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

[\(/Home/CamRecImpReg\)](/Home/CamRecImpReg)



Registro de Proponentes

Cámara de Comercio BOGOTA

Proponente RUP

Número de Inscripción RUP 000000031981

Fecha de Renovación 20220504

Fecha de Inscripción 20210707

Fecha de Cancelación 20210702

Estado del Proponente NORMAL

Clasificación UNSCP

Información Contratos, Multas y Sanciones

Noticias

[Contratos \(22\)](#)

[Multas \(0\)](#)

Multas: No hay información de multas asociada a este proponente

(0)

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control



Razon Social ó Nombre	NIT o Núm Id.	Don
Ningún dato disponible en est		

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

[Anterior](#)

[Siguiente](#)

ENLACES RELACIONADOS

- » Sitio Web de Confecámaras (<http://www.confecamaras.org.co>)
- » Consulta de Uso de Suelos - IUS (<https://ius.confecamaras.co/Map>)
- » Registro Nacional de Turismo - RNT (<http://rnt.confecamaras.co>)
- » Reporte de Entidades del Estado - RUP (<https://ree.rues.org.co>)
- » Registro de Garantías Mobiliarias (<http://www.garantiasmobiliarias.com.co>)
- » [Olvídate tu contraseña! \(Account Forgot Password\)](#)
- » Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (<http://ivc.confecamaras.co/>)



ENVIAR

Acceso privado



SC3641-1

RUESWEB01

v. 2021-06-16

[Conectar Entidades \(https://entidades.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)

[Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Público \(/GuiaUsuarioPublico/index.html\)](/GuiaUsuarioPublico/index.html)

[Guía de Usuario Registrado \(/GuiaUsuarioRegistrado/index.html\)](/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

[Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[¿Qué es el RUES? \(/Home/About\)](/Home/About)

➤ [Inicio \(/\)](#)

➤ [Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

➤ [\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

➤ [\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

➤ [\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

➤ [\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

➤ [\(/Home/CamReclmpReg\)](/Home/CamReclmpReg)



Acceso
privado

